



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0498

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día JUEVES VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información de las modalidades (a distancia, examen de suficiencia, acelerada) para que una persona de 23 años que estudio hasta sexto grado pueda continuar sus estudios.

La Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos indicó que, le comparto información solicitada sobre las Modalidades Flexibles de Educación y la Estrategia Educativa de la Prueba de Suficiencia mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

